



POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

ACT/UT/013/2019

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SINTCOP.

Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos, 43 Fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, y el artículo 44 fracciones I, II, III; se insta la presente Acta que formaliza la legalidad a efecto de dar respuesta a las solicitudes de información que se remitan a la Unidad de Transparencia.

En la población de San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 2 de diciembre del dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas del Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados, sitio en Calle Francisco Dosamantes S/N, esquina con 2ª Cerrada de Francisco Dosamantes, San Luis Huexotla, Texcoco Edo. De México; el C. Moisés Venegas Alvarado; Presidente del Comité de Transparencia del SINTCOP, así como Integrante del comité al C. Santiago Hernández Yescas y al C. Edgar Gerardo Navarrete Lucas, Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP; convocados a efecto de exponer y dar trámite a la solicitud de información con No. 6015000001819 de la siguiente manera:

Se da lectura a la Solicitud de Información con número 6015000001819.

¿TIENEN IMPLEMENTADO EL SIA? ¿EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO PARA ARCHIVO? ¿CUALES SON LAS FUNCIONES Y COMO SE HACEN LAS ELECCIONES PARA ELEGIR A LA GENTE DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO? (sic).

Los integrantes de la Unidad de Transparencia del SINTCOP, exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída: por lo que en común acuerdo se determina autorizar la respuesta de la siguiente forma:

1.- El SIA lo tenemos implementado por

- **El área Coordinadora de Archivo**
- **Responsable del Archivo de Tramite**
- **Responsable del Archivo de Concentración**
- **Responsable de Archivo Histórico**

2.- El grupo interdisciplinario para archivo?, lo tenemos integrado de acuerdo a nuestra organización sindical ya que en nuestro sindicato no contamos con área jurídica, órganos internos

de control, áreas de planeación estratégica. Por lo que lo tenemos implementado de la siguiente manera:

- **La Unidad de Transparencia**
- **El área de Archivo**
- **El responsable del Archivo Histórico**
- **La Comisión de Vigilancia y Fiscalización**
- **La Comisión de Honor y Justicia**

3.- Cuales son las funciones y como se hacen las elecciones para elegir a la gente de transparencia y archivo?

Las funciones y elecciones se encuentran plasmadas dentro de nuestros estatutos la cual le describo:

Titular de la Unidad de Transparencia

- **Recabar, difundir y actualizar periódicamente la información conforme a la normatividad aplicable en la materia de las Leyes Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la relacionada con las disposiciones vigentes en materia de Protección de Datos Personales.**
- **Rendir informe de actividades, a nombre del Comité de Transparencia, anualmente en las asambleas del SINTCOP en las cuales rinden sus informes el Comité Ejecutivo Nacional y las Comisiones Nacionales Estatuarias.**

Coordinador de Archivo

- **Administrar, organizar, conservar de manera homogénea los documentos de archivo que se produzcan, reciban, obtengan, adquieran, transformen o posean, de acuerdo a sus facultades, competencias, atribuciones o funciones, conforme a los estándares y principios en materia de archivo que establezcan las leyes y reglamentos que de ellas emanen, así como rendir informe de sus actividades, actuar en estricto apego a los Estatutos vigentes.**

El Titular de la Unidad de Transparencia y del Coordinador de Archivo de acuerdo a nuestros estatutos

Se elegirán por el Consejo Nacional de Representantes.

Los integrantes de la Unidad de Transparencia del SINTCOP, exponen a los presentes las respuestas a la solicitud antes leída: por lo que en común acuerdo se determina autorizar la respuesta.

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 12:15 horas del 2 de diciembre del dos mil diecinueve, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. Edgar Gerardo Navarrete Lucas
Titular de la Unidad de Transparencia

C. Moisés Venegas Alvarado
Presidente del Comité de
Transparencia y Coordinador
de Archivo

C. Santiago Hernández Yescas
Integrante Comité de Transparencia